

SINDICATO 728 DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
“SINDIC. 728-GRM”

Personería Jurídica: Constituido 08-05-2019. Registro N° 002-2019-GRM/GRTPE-DPSC-MOQ, R.S. PUB.
ART. 2° del D.S. N° 017-2012-TR. Decreto Sub Directoral N° 231-2019-GRMGRTPE-SDILL/RG-MOQ.

CARTA N° 003-2020-SINDICATO-728-GRM

SEÑOR: PRO. ZENON CUEVAS PARE
GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

ASUNTO: SOLICITA CTA. BANCARIA DE DEPÓSITO DE CTS DE SERVIDORES DEL GRM
SUJETOS AL D. LEG. N° 728.

ATENCIÓN: OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL GRM.

El suscrito, LUCIO JULIAN FLORES TOLEDO, en representación de los Trabajadores afiliados a nuestro Gremio Sindical del Gobierno Regional Moquegua, reincorporados por Mandato Judicial sujetos al D. Leg. N° 728, es grato dirigirnos a Ud. para expresarle nuestro cordial saludo y a su vez, manifestarle lo siguiente:

Con las Normas vigentes D. Leg. N° 728, Ley N° 30408, D. Leg. N° 650, D. S. N° 226-2019-EF, Ley N° 30889, Ley N° 30057 entre otras, los servidores del GRM reincorporados por mandato judicial, sujetos al D. Leg. 728, es beneficiario por Compensación por Tiempo de Servicios (CTS).

Los servidores del GRM sujetos al D. Leg. 728, afiliados a nuestro Gremio Sindical, aún no hemos dado a conocer nuestras Cuentas de Depósito Bancaria de cada uno, para que los funcionarios responsables del GRM, hagan efectivo dichos depósitos de forma individual, en beneficio de cada servidor.

EN TAL SENTIDO, SOLICITO A UD. SR. GOBERNADOR, DISPONGA PARA QUE A TRAVÉS DEL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL GRM, Y OTRAS DE COMPETENCIA, SE NOS INFORME POR ESCRITO, EN QUÉ CUENTA BANCARIA, SE ESTÁ DEPOSITÁNDO, EL BENEFICIO DE LOS CTS QUE CORRESPONDEN A LOS SERVIDORES DEL GRM, SUJETOS AL D. LEG. 728.

Sin otro particular, reitero a Ud. los sentimientos de mi más alta consideración y estima.
Moquegua, 23 de Setiembre del 2020.

Atentamente



SINDICATO 728 DEL
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
LUCIO FLORES TOLEDO
SECRETARIO GENERAL
DNI. 04411369

Cel. N° 953906640

Email. luciofloresfacaremoq@gmail.com

Domicilio: Calle 2 de Mayo N° 114, C, P, San Francisco-Moquegua